

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes Señores Consejeros, Señores Directores ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista por favor?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	JUSTIFICADO
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	JUSTIFICADO
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería.
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana

**DRA. FERNÁNDEZ:** Hay quórum Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Bien Dra. Alicia, adelante entonces.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si, primeramente, quería pedir disculpas a los Señores Consejeros, porque en el acta enviada en la Quinta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 12 de marzo se omitió en forma involuntaria la presencia del Dr. José Carlos del Carmen Sara ¿no? que se ha corregido y se ha enviado nuevamente el acta y esa es la aprobación del acta que hoy día en la Sexta Sesión Ordinaria Virtual del 26 de marzo, se ha enviado para aprobación.

**DR. PODESTÁ:** Ok, adelante.

**DRA. FERNÁNDEZ:** En el primer punto tenemos aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, de fecha 12 de marzo.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 12 de marzo de 2025. *(Se remite vía correo electrónico 24.3.2025)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°073-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025.**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

**2 DESPACHO**

**2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

ASOCIADO T.P. 20 HORAS					
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Justificación	Recibido en el VDAc
PILAR ELENA MAZZETTI SOLER (D.A. Medicina Humana)	64.20	RR 07380-R-19 17-12-2019 La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 01-01-2020	Del 01-01-2025 al 01-01-2030	La docente presenta justificación manifestando que por motivos personales y laborales; recién en las dos primeras semanas de febrero ha podido ordenar todo el currículum de acuerdo a lo que solicitan. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, considerando: - No es competencia de la comisión aplicar el Art.5 del Reglamento de Ratificación Docente, aprobada con Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025, que dice: "... Si el docente no se presenta al procedimiento de ratificación, se le aplicará lo establecido en el numeral 95.1 de la Ley N° 30220/Ley Universitaria y en el inciso "a)" del art. 179 del Estatuto de la UNMSM, previo procedimiento administrativo disciplinario, el cual se iniciará a instancia del decanato al día siguiente de culminado el periodo de nombramiento del docente que no se presentó a ratificación". Por lo expuesto líneas arriba, remite el expediente con su hoja de evaluación, para ser evaluado por las instancias correspondientes, salvo mejor parecer.	27/02
AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
JESUS FILOMENO ARAUJO CASTILLO (D.A. Ciencias Dinámicas)	84.56	RR 008311-2022-R/UNMSM 08-07-2022 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-03-2025	Del 08-03-2028 al 08-03-2031		25/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°074-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA ASOCIADO T.P. 20 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 20 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.2 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000368-2025 EP Medicina Humana	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Medicina Humana de doña <b>LIZZETH ADELA SALAZAR PAREDES</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Derecho.	14/03
000371-2025 EP Medicina Humana	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Medicina Humana de don <b>ALDO GONZALO HELMUT ZORRILLA ARAUCO</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Administración.	14/03
000119-2025 EP Obstetricia	<b>Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Obstetricia</b> a doña <b>MARYORIE GREEIS ESCALANTE CHIPANA</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.	21/03

000067-2025 EP Enfermería	<b>Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Enfermería</b> a doña <b>NIKOL NELLY CAMPOS HUAMAN</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica.	21/03
000068-2025 EP Enfermería	<b>Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Enfermería</b> a don <b>JHOVER FRANCO VILLANUEVA VILLALVA</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Humana	24/03
000271.-2025 EP Tecnología Médica	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica de don <b>KEVIN MAURICIO COBEÑO GONZALES</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica	24/3
000272-2025 EP Tecnología Médica	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica de doña <b>IBETH CRISTINA JAIMES ARQUINIGO</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Enfermería.	24/3

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°075-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

### 2.3 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico respectivo y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000067-2025 D.A. Ciencias Dinámicas	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 15 al 23 de mayo de 2025 a doña CAROLINA CUCHO ESPINOZA</b> , docente asociada TP. 20 horas.	13/03
000038-2025 D.A. Cirugía Humana	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 01 de abril al 29 de junio de 2025 a doña FIORELLA URSULA MILAGROS WONG NANO</b> , docente asociada TP. 20 horas.	25/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°076-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, SEGÚN LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

### 2.4 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento Académico, Dirección Administrativa, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000120-2025 D.A. Tecnología Médica	<b>Licencia con goce de haber del 25 al 28 de marzo de 2025 a don JOSE ANTONIO PAREDES ARRASCUE</b> , docente principal TP. 20 horas, para participar en el MASTERCLASS INTERNACIONAL: ENCUENTRO CON EXPERTOS, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.	21/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°077-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER A PARTIR DEL 25 AL 28 DE MARZO DEL 2025, A DON JOSE ANTONIO PAREDES ARRASCUE, DOCENTE PRINCIPAL A TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

## 2.5 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
000566-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>JUAN CARLOS GALAN LORO</b> Código de matrícula N°24017887 Especialidad: Ginecología y Obstetricia Sede: HNAL Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 03 de diciembre de 2024.	26/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°078-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2024 POR RENUNCIA A DON JUAN CARLOS GALAN LORO, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA - ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.**

## 2.6 INGRESO A LA UNMSM POR MODALIDAD DIPLOMÁTICA

REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2025-II de la UNMSM (aprobado por RR N° 000103-2025-R/UNMSM, de fecha 07.01.2025), en su articulado respectivo establece lo siguiente:

### INGRESO SUPERNUMERARIO

Artículo 18°.- Están exonerados del examen general de admisión los postulantes de las siguientes modalidades:

- Miembros activos de representaciones diplomáticas, y familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos con su respectiva acreditación.
- Becarios comprendidos en convenios de intercambio cultural específicos vigentes

### CAPÍTULO V. DEL INGRESO SUPERNUMERARIO

Artículo 69°.- La Universidad otorga ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. **La inscripción se realizará en la Oficina Central de Admisión durante todo el año**, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular (énfasis nuestro).

### MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

Artículo 70°.- La Universidad, a través de esta Modalidad, **otorga el ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) de las embajadas de los países extranjeros acreditadas en el Perú**, así como a los diplomáticos peruanos y sus familiares directos (esposa e hijos) que retornan al país luego de cumplir servicios diplomáticos en el extranjero, el proceso de inscripción se realiza durante todo el año” (énfasis nuestro).

Artículo 71°.- El postulante, por esta modalidad, luego de inscribirse, deberá iniciar el trámite en la Facultad a la que postula y deberá entregar lo siguiente:

- Formulario impreso de la Inscripción al Proceso de Admisión 2025 realizada en la OCA.
- Si es extranjero, carta original de presentación del titular de su embajada que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de este.**
- Si es peruano, carta original de presentación** de la Cancillería del Perú que deje constancia que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de quien retorna al país luego del cumplimiento del servicio oficial durante el año que se realiza el Proceso de Admisión o año anterior.
- Si es extranjero, y va iniciar estudios de pregrado, presentará los certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 72°.- El Consejo de Facultad aprobará la postulación y propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario.

Visto el documento s/n del Embajador de la República del Ecuador en Perú, presentando a don **CHRISTIAN ALEXANDER MEJÍA LOGAÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, hijo del funcionario de organismo internacional de la Secretaría General de la Comunidad Andina, quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina.

Con **Oficio N°000029-2025**, de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, concluye que, de los actuados, no corre la solicitud del padre del menor, en tal sentido se debe subsanar dicha observación (subsanada esta observación, no es necesario que los actuados retornen a esta Unidad). Previa incorporación de la solicitud a que se refiere el numeral anterior, la Unidad considera que se habría cumplido con presentar los requisitos exigidos por la normativa establecida en la Universidad. En tal sentido, en la oportunidad debida, se debe continuar con el trámite, esto es ser aprobada la postulación por el Consejo de Facultad, proponiendo el ingreso ante el Consejo Universitario.

Con **Oficio N°000387-2025** la directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, en atención al expediente presentado por el Sr. **Christian Alexander Mejía Logaña**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con carné de identidad N°20200325, hijo del Sr. Christian Roberto Mejía Burbano, quien labora en la Secretaría General de la Comunidad Andina, *solicita seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNMSM, por la Modalidad de Miembros de Representaciones Diplomáticas en el Proceso de Admisión 2025-II*; al respecto la dirección de la Escuela, luego de revisar

y evaluar el expediente y contando con la opinión favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica, concluye que el postulante cumple con los requisitos para que pueda acceder a una vacante, por la Modalidad de Miembros de Representaciones Diplomáticas, quien ingresará con el Plan de Estudios 2024 y debe iniciar estudios en el Área de Estudios Generales.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 25.03.2025)

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Queda Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°079-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS A DON CHRISTIAN ALEXANDER MEJÍA LOGAÑA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, INICIANDO SUS ESTUDIOS EN EL ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES.

## 2.7 DISTINCIÓN DE PROFESOR EMÉRITO

**Oficio N°000030-2025**, el Departamento Académico de Psiquiatría, propone al **Dr. JUAN ALBERTO PERALES CABRERA**, como digno candidato para que se le otorgue la distinción de: **PROFESOR EMÉRITO** en consideración a su intachable trayectoria profesional docente e institucional con sus valiosos aportes y su sobresaliente desempeño en la docencia a nivel de pregrado y posgrado por más de cinco décadas; asimismo menciona que el Dr. Perales ampliamente respetado, admirado y apreciado en el Departamento de Psiquiatría y en la Facultad; todo ello en reconocimiento a su compromiso con las funciones sustantivas de la Universidad, su solvencia moral, su extraordinaria vocación de servicio y su liderazgo académico, en la docencia su trabajo ha sido fundamental para formar a cientos de médicos, quienes en distintas oportunidades le han expresado públicamente su reconocimiento por su excepcional desempeño como profesor, que ha dejado huella en sus vidas y es motivo de inspiración para las nuevas generaciones de profesionales y académicos.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones de la Facultad de Medicina.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 25.03.2025)

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°080-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR EMÉRITO AL DR. JUAN ALBERTO PERALES CABRERA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA.

## 3. INFORMES

**DRA. FERNÁNDEZ:** Sección Informes.

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe Señores Consejeros, Señores Directores?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Señor Decano, quisiera informar de que los Consejeros ahora son nueve, son seis consejeros docentes y tres alumnos, porque la Dra. Revilla de Asociada ascendió a Principal, de los alumnos la Lic. Verónica Suárez egresada de la Maestría en Gerencia de Servicio de salud ya no es alumna, entonces ahora tenemos solamente nueve Consejeros, seis docentes y tres alumnos.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Alicia. Dra. Mirian Solis y después la Dra. Rocio Cornejo.

**DRA. SOLIS:** Buenos días, bueno buenas tardes ya Señor Decano y Consejeros, era para informar sobre el cumplimiento de algunas actividades de la Escuela Profesional de Obstetricia se dio la inauguración del año académico 2025, en donde en esa ceremonia se impuso los mandiles a la promoción que ingresa a los cursos de carrera, también se realizó el curso de inducción a la carrera como parte de un estándar de acreditación a la base 2024 que ingresa a segundo año, y que ingresa precisamente a los cursos de carrera, eso es, gracias Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Ok, gracias, Dra. Rocío.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano, Señores Consejeros tengan ustedes buenas tardes, para informar dos temas Doctor, el primero que se ha cumplido con el cronograma de la Universidad, esta semana se han dado inicios a las clases que corresponden al semestre 2025-I, con toda normalidad están iniciándose tanto en las aulas para las clases teóricas, como de para los ambientes que están siendo ya adjudicados por haber sido tramitados convenientemente ante la DIRIS correspondiente.

Y el segundo tema Doctores, para informarles también que tenemos un estudiante de movilidad estudiantil que ha estado presentado por la OGCRI, que procede Colombia y está haciendo o está solicitando una pasantía por el servicio de emergencias como parte del internado, o sea este es un interno de Colombia que viene para un mes y medio de pasantía en el servicio de emergencia de un hospital en la ciudad de Lima, entonces quisiera solicitar que se agilicen los trámites a través de su Decanato, para que la DIRIS autorice que este interno que es de una Universidad extranjera pueda tener facilidades de incorporarse al grupo de estudiantes internos nuestros, que están en la Sede del Hospital de Villa el Salvador, entonces se han hecho ya las comunicaciones a la Universidad a través de su despacho para que se nos dé la posibilidad de que se autorice la pasantía de este interno, era lo que quería informar Señor Decano. Muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Rocio, ¿Si hubiera algún informe adicional? Dra. Ana Delgado.

**DRA. DELGADO:** Buenos días Señor Decano, buenas tardes a todos los presentes, si para comunicarles que la Escuela de Medicina también ya comenzamos las clases el día de ayer, los años pendientes segundo a quinto, porque sexto comenzó a fines de febrero, y hasta el momento todo va bien sin eventualidades negativas, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Delgado ¿algún informe adicional?

**DRA. PANDURO:** Si Doctor, la Escuela de Nutrición también para poder afirmar que ya se iniciaron las clases según el cronograma sin ninguna interrupción como hasta ahora se viene haciendo, y también para informar que ya se desocupó en el área del garage la tierra y los ladrillos que se ha estado solicitando con la finalidad de dar facilidad a los docentes que tienen su movilidad sin estar interrumpiéndose, después todo sin novedad Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dra. Panduro, ¿alguien más?

**DRA. MUÑOZ:** Si Doctor, buenas tardes Señor Decano, buenas tardes con todos los Consejeros, la Escuela de Tecnología Médica, las clases han empezado con toda normalidad ¿no? Salvo que unas, otras cosas que las hemos ido superando, cuestiones de aula, pero los alumnos están asistiendo con normalidad, hemos instaurado el sistema de asistencia, tanto para los docentes, como para los estudiantes y todo está yendo bien hasta el momento ¿no?

Lo único que queda pendiente es que nos clausuraron un laboratorio producto de la cantidad de roedores que hay ¿no?, y está pendiente la fumigación, nada más, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Doctora ¿si no hay más informes, pasamos a la sesión pedidos?

#### **4. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera algún pedido? Dra. Solis ha levantado la mano.

**DRA. SOLIS:** Si Doctor, es en relación a que, bueno estamos en pleno proceso de autoevaluación de la acreditación ¿no?, hemos retomado debido a la situación en que se encontraba la Escuela profesional de Obstetricia de un proceso legal y que ya habiendo realizado conversaciones con OCAA, habiendo tenido la visita también de OCAA y habiendo conversado también con su despacho, estamos iniciando ¿no? , esta autoevaluación, pero esta vez hemos visto, digamos algunos inconvenientes en relación a la participación de los docentes ¿no? Para este proceso y quería solicitar una intervención de motivación ¿no?, hemos estado conversando con el comité de gestión de la Escuela de solicitar la posibilidad de que haya un puntaje para la evaluación de promoción docente y ratificación docente, se pueda incluir dos o tres puntos para aquellos docentes que participan en la acreditación, teniendo en cuenta que hay un rubro del informe del Director de la Escuela Profesional ¿no?, en donde se evalúan tres aspectos ¿no?, la tutoría, la elaboración de materiales didácticos, el uso del aula y ese puntaje son 10 puntos, queríamos pedir si es

posible a través de su despacho poder gestionar que en este informe del Director de la Escuela se pueda incluir un puntaje para aquellos docentes que participan en la acreditación de su escuela ¿no?, porque para la Dirección de la Escuela en realidad se les da 20 puntos, para poder asignar a los docentes, tanto para ratificación, como para promoción ¿no?, que es este informe y también se envía la encuesta que realizan los estudiantes y es el Director de la Escuela quien remite a la Comisión esta evaluación que también son 10 puntos, entonces creo que estas actividades ¿no?, está bien, pero creo que hay otras que tienen, digamos mayor relevancia y pertinencia de que pueda ser incluida ¿no?, un puntaje en este proceso y que sería altamente motivante de que los profesores ¿no?, puedan participar en el proceso de acreditación. Gracias Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Doctora, ¿algún pedido adicional?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Señor Decano si me permite, hay un pedido con respecto a la entrega de los responsables de asignatura, algunos departamentos todavía no han enviado responsables de asignaturas, para el semestre que ya empezó entonces le rogaría que por favor cumplan algunos departamentos con enviar los responsables de asignaturas 2025, igualmente el cuadro general de actividades docentes 2025, gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Sería bueno que se los haga recordar en forma escrita Doctora, si lo ha hecho reiterarlo.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Muy bien.

**DR. PODESTÁ** Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano, era para hacer dos pedidos, el primero en relación a un trámite que ya tiene algunos días de haber sido elevado a la Dirección Administrativa, para insumos de laboratorio del Centro de Simulación de la Sala de Simulación de acá de nuestra sede, porque ya comienzan las prácticas y también las actividades en la sala de simulación, entonces quisiéramos por favor que se atienda con la celeridad del caso.

Y el segundo pedido Doctor es con relación a la necesidad que tenemos de las aulas virtuales, para la matrícula de los estudiantes en estas aulas virtuales, siempre hacíamos uso de un personal que nos permitía acceso y por lo tanto los estudiantes podían revisar todo material que se colocaba en estas aulas virtuales, hasta la fecha nosotros no tenemos esa posibilidad, quisiéramos que en cuanto se pueda se le dé esa posibilidad al estudiante, porque ahora estamos actuando a través del WhatsApp y del correo, pero no es lo adecuado, eso es el pedido de Enfermería. Muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dra. Rocío.

## 5. ORDEN DEL DÍA

**DR. PODESTÁ:** ¿Hay algo en Orden del Día?

**DRA. FERNÁNDEZ:** No Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Bueno si no hay nada en Orden del Día, damos por concluida esta Sexta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad. Muchas gracias por su presencia.